

Resolución n.º PAF-0000001222-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciocho.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Restauración Nacional presentó ante este Programa Electoral a las dieciséis horas del cinco de marzo de dos mil dieciocho, las nóminas 03741, 03747, 03752 y 03763, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO
601120225	ISABEL VEGA ALVARADO
702380332	GABRIEL MATARRITA SEGURA
604040364	GEOVANNI REYNER FERNANDEZ FALLAS
702350461	FRANCISCO ELISEO CORTES CERDAS
702200434	ARLETTE ARELYS CORTES CERDAS
702640059	EDDY ESTEBAN CORTES CERDAS
702530083	ELIAS EDUARDO CORTES CERDAS
702260605	YORDIN JESUS DIAZ VALVERDE
602430578	MARJORIE DE ANGELES ORTIZ ORTIZ

702550608	MARJORIE VIDALIA RODRIGUEZ ORTIZ
502350175	SANTOS CARBONERO CARBONERO
601490572	LORENA GUTIERREZ ZUÑIGA
702600709	LENNY YAZMIN OROZCO VILCHEZ
701570628	GABRIEL ANTONIO ALVAREZ SANCHEZ
110450109	HILDA BARRIOS SALDAÑA
109540229	MANFRED BOLIVAR QUIEL
601580861	MIRELIA QUIEL PICADO
701440600	MELVIN JOSUE RUIZ BUSTOS
701320188	ROY MONGE RODRIGUEZ
801180790	HAYDEE DEL SOCORRO MENDOZA GONZALEZ
701260021	RODOLFO VARGAS CORDOBA
700990375	JUAN CARLOS SANCHEZ GAMBOA
700740874	JOSE JOAQUIN ORDOÑEZ CHEVEZ
701860472	TIFFANY PRISCILLA DIAZ LOPEZ
700560194	MANUEL DE JESUS ALVARADO RODRIGUEZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del día primero de abril del año dos mil dieciocho, se acreditan como Fiscales Generales, por el Partido Restauración Nacional, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del Programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales